



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 3 de Febrero de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS” (Plan Propio 2013).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/propio>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, ha propuesta de la Comisión de Investigación de 18 de Diciembre de 2013 se propone la asignación de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta se hace público el siguiente:

ACUERDO

Primero. Publicar la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

GRANADA, 7 de febrero de 2014

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

ANEXO 1: Relación definitiva de candidatos propuestos

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD
38	GASCÓN BRAVO	ALBERTO	San Petersburgo, Rusia	€ 300
39	SAGASTA MORENO	FRANCISCO ANTONIO	Torino (Italy)	€ 225
43	ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA	CARMEN LORENA	Roma, Italia	€ 210
45	BARROS GARCÍA	BENAMI	Moscú, Rusia	€ 315
46	PÉREZ LÓPEZ	GEMMA	MADISON, WISCONSIN, EE.UU.	€ 465
47	BIEL RUIZ	BLANCA	Cracovia, Polonia	€ 270
48	GRUIA	IOANA RUXANDRA	París, Francia	€ 255
52	ROMO MELO	LILIANA MINELLY	Torino-Italia	€ 225
53	ROMERO SÁNCHEZ	GUADALUPE	Lodz, Polonia	€ 255
54	DOMÍNGUEZ GASCA	NAZARET	Freiberg, Alemania	€ 270
55	AGUIRRE RODRÍGUEZ	CARMEN	Budapest, Hungary	€ 270
57	DE OÑA LOPEZ	ROCIO	Kos (Grecia)	€ 255
58	ALCALDE PEÑALVER	ELENA	Hotel Crowne, Ciudad de Panamá, Panamá	€ 400
60	AIRADO RODRÍGUEZ	DIEGO	Amsterdam, Holanda	€ 255
63	LEYVA DE LA HIZ	DANTE IGNACIO	Orlando (Florida), Estados Unidos	€ 495
65	GÓMEZ ROBLEDO	LUIS	Newcastle, Reino Unido	€ 255
66	CABALLERO RODRÍGUEZ	KATIA	Rodas, Grecia	€ 255
68	FUENTES ESPARRELL	JUAN ANTONIO	San José, Costa Rica	€ 450



Universidad de Granada

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD
69	MOLINA MARTÍN	ENRIQUE	Munich, Alemania	€ 285
70	GARCÍA CUETO	DAVID	Montreal, Canadá	€ 465
72	SAMPEDRO MATARÍN	CARLOS	Glasgow, Reino Unido	€ 225
73	DONETTI	LUCA	Warwick, Reino Unido	€ 225
74	MARTOS GARCÍA	JUAN JESÚS	Las Palmas de Gran Canaria	€ 225
75	HERAS ESCRIBANO	MANUEL	Taormina, Italia	€ 250
76	RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	CARLOS	Atenas, Grecia	€ 240
82	DURAN RUIZ	FRANCISCO JAVIER	Barranquilla, Colombia	€ 450